



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprueba informe de Dr. Gerardo Osvaldo DEPAOLA como CDLEF // EX-2021-00212624- -UNC-ME#FAMAF y EX-2023-00249518- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

Lo dispuesto en la Resolución HCD N° 263/2010 que crea la figura de Coordinador/a Docente de los Laboratorios de Enseñanza de la Física (CDLEF); y

CONSIDERANDO

Que la Resolución HCD N° 263/2010 establece las funciones y obligaciones a cumplir por el/la CDLEF;

Que la resolución RHCD-2023-198-E-UNC-DEC#FAMAF designa al Dr. Gerardo Osvaldo DEPAOLA (Legajo 29.299) como CDLEF a partir del 1° de julio de 2023 y por el lapso de dos años;

Que el Dr. Gerardo Osvaldo DEPAOLA presentó informe de actividades realizadas como Coordinador Docente en los Laboratorios de Enseñanza de la Física, durante el período 2023-2025, según lo establece el artículo 6 de la Resolución HCD N° 263/2010;

Que la Comisión Asesora de Física recomienda la aprobación del informe presentado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el informe presentado por el Dr. Gerardo Osvaldo DEPAOLA (Legajo 29.299) como Coordinador Docente de los Laboratorios de Enseñanza de la Física (CDLEF), durante el período 2023-2025.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

